

Guayaquil, Maro 25 de 2009

A la Junta de Socios de
NAPARINA CORP S.A.
Ciudad

De conformidad con la ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de compañías, habiendo recibido de parte de la Administración toda la colaboración necesaria.

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias reglamentarias vigentes así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre la gestión.

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los respaldos contables, son llevados y observados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno por lo que considero que la información financiera es confiable.

Que las cifras de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2008 reflejan la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia de los registros contables.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mencionado o solicitado punto alguno en las ordenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

Que he analizado los principales, indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos obteniendo los siguientes resultados:

Capital de trabajo	\$ (200.247.37)
Indice de Endeudamiento	68.635%
Indice de Activo Cte. / Activo Total	12.684%
Indice de Gastos Administrativos / Ingresos	92.315%
Indice de Resultado Neto / Ingresos	7.685%

De ustedes Atentamente

Ing. Ricardo Seminario Rubira
COMISARIO

